



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0052121/2018

23 OCT 2018

VISTO:

La solicitud efectuada por el Prof. Dr. Horacio M. Serra, docente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, respecto de autorizar una transferencia de fondos al exterior para el pago de **suscripción anual al UMGC (University of Minnesota)** vía Comercio Exterior de la UNC.

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo expresado por el docente a fs. 1. del presente expediente.

Que la erogación se afronta con fondos del préstamo BID PICT-2016 n° 0055 del cual es titular el mencionado docente.

Que de acuerdo a lo informado por D.Contrataciones y D.Contabilidad y Tesorería del Área Económica Financiera de esta Facultad, no se realiza procedimiento licitatorio alguno como tampoco se involucran partidas presupuestarias de esta Unidad Académica por lo que no corresponde registración en los sistemas de adquisiciones, contable y presupuestario que involucren a dicha Área.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro: Autorizar al Prof.Dr. Horacio M. Serra, docente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a efectuar el pago de **suscripción anual al UMGC (University of Minnesota)** por un importe de U\$S 3905,50 (Dólares Tres Mil Novecientos Cinco con 50/100) vía Comercio Exterior de la UNC.

Artículo 2do: Aceptar que el trámite mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos del préstamo BID PICT-2016 n° 0055 del cual es titular el docente Prof.Dr. Serra.

Artículo 3ro: Establecer que el docente mencionado en el artículo precedente, será responsable por todas las operaciones y tramitaciones que impliquen dicha gestión, como así también de las erogaciones que se generen como motivo de la misma.

Artículo 4to: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
gcm/SB

2069

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC